

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

19 ES	21	NUMERO	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		27-11-80	

MODELO DE UTILIDAD

Comunicación de invención de utilidad
Cada invención de utilidad se registra
separadamente de la invención de patente
teniendo la misma prioridad de fecha.

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	23 PAIS
31 NUMERO		
7514/79	27-11-79	Austria
3646/80	14-7-80	Austria
4928/80	3-10-80	Austria

CADUCADO

34 FECHA DE PUBLICIDAD	35 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47 F 7/08

36 TITULO DE LA INVENCION
UNA ESTANTERIA, EN ESPECIAL PARA LA EXHIBICION DE ZAPATOS O SIMILARES.-

37 SOLICITANTE (S)
Leo Weber.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Bahnhofstrasse 7, A-9360 Friesach, Austria.

38 INVENTOR (ES)
El Sr. solicitante de nacionalidad austriaca.

39 TITULAR (ES)

40 REPRESENTANTE
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU.-

1 El invento se refiere a una estantería, en especial pa-
ra la exhibición de zapatos o similares, con entrepaños ho-
rizontales y con otros dispuestos en sentido inclinado desde
atrás hacia adelante, estando los entrepaños inclinados, dis-
5 puestas en cada caso por encima de un entrepaño horizontal,
soportados de manera basculable hacia arriba en torno de un
eje de basculación horizontal dispuesto en la parte posterior
de la estantería.

10 En las estanterías empleadas hasta ahora en la cons-
trucción de tiendas y dotadas de entrepaños horizontales o
inclinados, resultan inconvenientes considerables. Así, por
ejemplo, se dificulta al cliente su decisión de compra por
la abundancia desconcertante de zapatos ofrecidos por pares
y, en especial en locales de venta dispuestos en forma que
15 resulta difícil la visibilidad, es decir, muy subdivididos,
o bien en supermercados, resulta mayor el peligro de robo.
El recurso adoptado a veces de exponer tan solo un zapato de
un par, no da resultado a la larga, puesto que los dependien-
tes tienen que gastar mucho tiempo para ir a buscar el se-
20 gundo zapato de un par, que se encuentra en el almacén.

Ha sido hechaya la proposición de conformar una estan-
tería de la manera mencionada al principio. Se puede deposi-
tar entonces sobre el entrepaño inclinado en cada caso un za-
pato y, sobre el entrepaño horizontal de debajo, en cada caso
25 el segundo zapato de pares de zapatos. Una estantería de es-
te tipo es conocida por la solicitud de patente alemana pu-
blicada nº 2.529.198. El inconveniente de esta estantería
conocida es que el entrepaño inclinado, basculable hacia
arriba, se apoya sobre el entrepaño horizontal de debajo en
30 la zona de su canto delantero. Debido a ello no es posible

1 elegir la inclinación del entrepaño inclinado de manera in-
dependiente de la separación entre él y el entrepaño hori-
zontal. En una estantería de acuerdo con la solicitud de pa-
tente alemana publicada nº 2.529.198, están fijadas las sepa-
5 raciones entre los entrepaños inclinados y los horizontales
de una vez para siempre para una inclinación determinada de
los inclinados, de modo que dicha separación tiene que ser
elegida teniendo en cuenta el par de zapatos más grande.

10 El invento se ha propuesto perfeccionar de tal modo la
estantería del tipo mencionado al principio, que no adolezca
ya de los inconvenientes citados, y que en especial pueda
ser adaptada de manera sencilla a las circunstancias espa-
ciales de, por ejemplo, un local destinado a ventas. Aparte
de ésto se trata de que la estantería para tiendas de acuer-
15 do con el invento pueda ser conformada ópticamente de la ma-
nera correspondiente.

20 Se consigue ésto de acuerdo con el invento, por el he-
cho de que los pivotes de los entrepaños inclinados, y los
apoyos que fijan la posición inclinada de los entrepaños in-
clinados y previstos en la parte delantera de la estantería,
son regulables en la altura en partes laterales de la estan-
tería, previstas a los dos lados de los entrepaños, y por-
que soportes para los entrepaños inclinados son regulables
25 en la altura asimismo, en las partes laterales de la estan-
tería.

30 Con la conformación de la estantería de acuerdo con el
invento es posible ahora ajustar la inclinación de los entre-
paños inclinados, independientemente de la separación entre
ellos y los entrepaños horizontales dispuestos en cada caso
debajo de ellos. Ello permite, por ejemplo, ajustar en la

1 estantería los entrepaños inclinados situados más arriba en
un sentido más inclinado que los situados más abajo. Aparte
de ésto permite la configuración conforme al invento de la
estantería para tiendas, fijar también los entrepaños incli-
5 nados alguna vez también en posición horizontal, si así fue-
ra deseable. Tal puede ser el caso, por ejemplo, cuando en
una venta posbalance no deba producirse la impresión de una
oferta especialmente abundante, para lo que los zapatos se
exponen por lo general por pares.

10 De acuerdo con una forma de realización del invento es-
tá previsto que los pivotes y los apoyos de los entrepaños
inclinados, así como los soportes para los entrepaños hori-
zontales, estén conformados a manera de espigas, y que en
las partes laterales estén previstas sendas filas verticales
15 de agujeros, en los que sean insertables las espigas. Esta
forma de realización se caracteriza por una sencillez espe-
cialmente grande, sin que ello represente menoscabo de las
ventajas fundamentales de la estantería conforme al invento.

20 Si se desea una posibilidad de regulación no escalonada,
se puede prever, dentro del marco del invento, que los pivotes
y los apoyos para los entrepaños inclinados, así como
los soportes para los entrepaños horizontales, puedan ser
aprisionados en ranuras entalladas, formadas por carriles
perfilados, previstos en las partes laterales y discurren-
25 tes en sentido vertical.

30 Para impedir que los zapatos depositados sobre los en-
trepaños inclinados se deslicen hacia abajo, puede estar
previsto que, de acuerdo con el invento, estén dispuestos
listones o estribos de sujeción, fijables en distintas posi-
ciones. En esta forma de realización, los zapatos depositados

1 sobre sobre los entrepaños inclinados se apoyan con la parte
delantera de su tacón contra los listones o estribos de su-
jeción.

5 En una forma práctica de realización, la estantería de
acuerdo con el invento se puede caracterizar por el hecho de
que especialmente con los entrepaños inclinados, están uni-
dos, en su parte extrema posterior, cojinetes destinados a
recibir pivotes fijados en las partes laterales, estando los
cojinetes dispuestos en lados laterales encolados, previstos
10 eventualmente y dirigidos perpendicularmente al plano del en-
trepaño, y que consisten en madera o plástico. En esta forma
de realización no solo se consigue una construcción especial-
mente sólida de los entrepaños, que también es agradable a la
vista si se emplea madera, sino que además se simplifica la
15 aplicación de cojinetes giratorios.

Si, tal como está previsto dentro del marco del invento,
los cojinetes están dotados en cada caso de una ranura aco-
dada abierta hacia la parte lateral, con una sección para-
lela y una perpendicular respecto al entrepaño, estando la
20 sección perpendicular abierta hacia abajo, mientras que la
dicurrente paralela al entrepaño está cerrada hacia atrás,
resulta especialmente sencillo el colgar los entrepaños in-
clinados en la estantería.

Para asegurar el pivote, se pueden prever, dentro del
25 marco del invento, levas flexibles en la sección de la ranura
que discurre paralela al entrepaño.

Sobre todo cuando los lados laterales encolados consis-
ten en madera, da buenos resultados el que, tal como está
previsto dentro del marco del invento, el cuerpo del cojinete
30 dotado de la ranura esté conformado a manera de elemento cons-

1 tructivo, por ejemplo, de plástico, que puede ser insertado
en los lados laterales encolados.

5 Puede estar previsto asimismo dentro del marco del in-
vento, que los entrepaños horizontales presenten en sus su-
perficies laterales vueltas hacia las partes laterales, aca-
naladuras en las que encajen los soportes fijados en las par-
tes laterales, por ejemplo, en las ranuras de dichas partes
laterales. En esta forma de realización viene dada una apli-
cación de los entrepaños horizontales especialmente segura y
10 agradable a la vista.

Si se desea que los entrepaños inclinados no puedan ser
hechos bascular hacia arriba sin más ni más, de modo que re-
sulten accesibles los zapatos depositados sobre los entrepa-
ños horizontales, se puede prever conforme al invento, que
15 en la cara inferior de los entrepaños inclinados estén dis-
puestos fiadores que, en contra de la fuerza de un muelle,
puedan ser retirados de su posición efectiva, en la que en-
cajan por debajo de los apoyos.

Otros detalles y ventajas del invento se desprenden de
20 la descripción siguiente de los ejemplos de realización re-
producidos de manera esquemática en el dibujo, mostrando:

La fig. 1, en sección vertical, parte de una estantería;
la fig. 2, en una vista análoga a la de la fig. 1, otra
forma de realización de una estantería;

25 la fig. 3, una sección a lo largo de la línea III-III
en la fig. 2;

la fig. 4, una sección a lo largo de la línea IV-IV en
la fig. 2;

30 la fig. 5, una forma de realización de los soportes para
entrepaños horizontales;

- 1 la fig. 6, una sección a lo largo de la línea VI-VI en la fig. 5;
- la fig. 7, una forma de realización del cojinete de giro de los entrepaños inclinados;
- 5 la fig. 8, una sección a lo largo de la línea VIII-VIII en la fig. 7;
- las figs. 9 y 10, un enclavamiento de los entrepaños inclinados;
- la fig. 11, un ejemplo para la disposición de estanterías en un local para ventas;
- 10 la fig. 12, una vista desde arriba sobre la disposición de acuerdo con la fig. 11;
- la fig. 13, la disposición de soportes para botas en una estantería, y
- 15 la fig. 14, una forma alternativa de realización de soportes para botas.

20 Tal como muestran en especial las figs. 1, 11 y 12, la estantería de acuerdo con el invento presenta entrepaños horizontales 2 y entrepaños inclinados 3, dispuestos entre partes laterales verticales 1. En la forma de realización mostrada en la fig. 1, están previstas en las partes laterales dos filas de agujeros 4 y respectivamente 5, separadas una de la otra en una magnitud constante. En estos agujeros se introducen entonces, en los puntos en que sea necesario,

25 soportes 6, conformados como espigas, para los entrepaños horizontales 2, donde deba encontrarse un entrepaño horizontal.

30 Tal como muestra la fig. 1, los entrepaños inclinados 3 son basculables, en la zona de su extremo posterior, en torno de un pivote introducido en uno de los taladros 5. La posición extrema inferior viene fijada por un apoyo 8, que es-

1 tá introducido en uno de los agujeros 4 de la fila delante-
ra. Se aprecia sin más ni más que, según el agujero 4 en que
haya sido introducido el apoyo 8, se puede elegir libremente
la posición extrema inferior B del entrepaño inclinado.

5 Ahora bien, el apoyo 8 puede ser introducido también en
un agujero tan alto 4, que el entrepaño inclinado 3 adopte
la posición horizontal A que ha sido dibujada con líneas de
trazos.

10 Como la inclinación de los entrepaños inclinados 3 pue-
de ser elegida de manera independiente de su separación con
respecto al entrepaño 2 dispuesto en cada caso debajo, existe
la posibilidad de disponer el apoyo 8 en cada caso de tal
modo, que los entrepaños inclinados 3 adopten en las proxi-
midades del entrepaño 2 la posición B, reduciéndose su in-
clinación cada vez más, hasta que a la altura de su parte
15 alta adoptan la posición A.

Los entrepaños inclinados 3 pueden estar equipados con
un revestimiento antideslizante 9 y/o con un listón de suje-
ción 10 ó un estribo de sujeción.

20 Para montar el estribo de sujeción en los entrepaños
inclinados 3, pueden estar previstos también varios agujeros
practicados en separaciones diferentes con respecto al canto
delantero del entrepaño 3. Existe entonces la posibilidad de
adaptar la posición del estribo de sujeción a las circuns-
tancias para la exposición de zapatos con suela cuneiforme
25 (posición extrema delantera del estribo), de zapatos de niño
zapatos de señora y zapatos de caballero. Si adicionalmente
se dispone un segundo estribo en la parte de más atrás, se
pueden disponer en determinadas circunstancias también dos
30 filas de zapatos de niño.

1 Para impedir que los zapatos se puedan deslizar y caer-
se de los entrepaños 3, están éstos dotados de un estribo de
sujeción, pudiendo el estribo de sujeción 2 ser introducido,
por ejemplo, en partes laterales encoladas, unidas con los
5 entrepaños 3 a los dos lados de ellos y, si así se desea, po-
seer una forma correspondiente al canto delantero de los en-
trepaños 3. Así, por ejemplo, puede estar curvado en forma
cóncava el canto delantero del entrepaño 3, estando entonces
el estribo de sujeción conformado asimismo de manera curvada.

10 En la estantería de acuerdo con el invento, el segundo
zapato de un par, correspondiente al zapato depositado sobre
el entrepaño inclinado 3, se encuentra en cada caso sobre el
entrepaño horizontal 2 dispuesto debajo de dicho entrepaño
15 inclinado 3, y no expuesto a la vista. Estriba aquí otra ven-
taja considerable de la estantería conforme al invento, pues-
to que la separación entre cada entrepaño inclinado 3 y el
correspondiente entrepaño horizontal 2, puede ser adaptada
a la altura del modelo de zapato de cada caso. Si se precisa
entonces el segundo zapato, depositado sobre el entrepaño
20 horizontal 2, se bascula hacia arriba el entrepaño inclinado
3, quedando al alcance de la mano el segundo zapato pertene-
ciente al par.

25 En la forma de realización de la estantería de acuerdo
con el invento, mostrada en la fig. 2, están previstas en las
partes laterales ranuras 12 y 13, que discurren verticalmente
y están formadas por carriles perfilados 11, pudiendo ser
aprisionados en ellas, en posiciones cualesquiera de altura,
pivotes y el apoyo para el entrepaño inclinado 3, y los sopor-
tes para el entrepaño horizontal 2. En esta forma de realiza-
30 ción es posible por lo tanto ajustar sin escalones la posi-

1 ción de altura deseada de los entrepaños 2 y 3, así como la inclinación del entrepaño 3.

5 Los entrepaños horizontales 2 pueden ser sacados también hacia fuera desde su posición mostrada en la fig. 1, cuando los entrepaños inclinados 3 se encuentran en su posición basculada hacia arriba, por ejemplo, en una venta pos- balance. En cuanto una estantería está vaciada parcialmente, se pueden bascular de nuevo hacia abajo uno o varios de los entrepaños inclinados, de modo que la impresión óptica es la de estanterías constantemente llenas.

10 Tal como muestra la fig. 3, es atravesada la pieza de apriete 14 por el vástago de un tornillo moleteado 16, que está atornillado en una pieza de apriete 17 acogida de manera desplazable en el carril perfilado 11 en una de las ranuras 12 ó 13. Apretando el tornillo moleteado 16, se puede fijar el apoyo 14 en posiciones de altura cualesquiera.

15 El apoyo delantero del entrepaño inclinado 3 está conformado en el ejemplo de realización mostrado en la fig. 2, de manera idéntica a la de los soportes 14 para los entrepaños horizontales 2. El cojinete de giro del extremo posterior del entrepaño inclinado 3 comprende asimismo, un tornillo moleteado 18, que está atornillado en una pieza de apriete 19, que está dotada de un taladro roscado y se halla acogida en la ranura 13 de manera desplazable. Entre la cabeza del tornillo moleteado 18 y el carril perfilado 11 está previsto un casquillo 20, que sirve como pivote de basculación para el entrepaño inclinado 3. Es evidente que, una vez suelto el tornillo moleteado 18, el cojinete de giro 15 puede ser corrido a lo largo del carril perfilado 11 posterior, y ser aprisionado en posiciones de altura cualesquiera, apretando

20

25

30

1 para ello el tornillo moleteado 18.

5 Otra posibilidad de sujeción de los entrepaños horizontales 2 en las partes laterales 1, ha sido mostrada en las figs. 5 y 6. En esta forma de realización poseen los entrepaños 2, en las superficies frontales laterales, ranuras 21 en las que penetran las cabezas, conformadas como piezas de deslizamiento, de tornillos de apriete 22. Los tornillos de apriete 22 están atornillados con su parte roscada en piezas de apriete 19, que están acogidas en las ranuras 12.

10 Especialmente cuando los entrepaños inclinados 3 presentan lados encolados 23 que, por ejemplo, pueden estar hechos de madera, pueden los cojinetes de giro estar conformados como muestran las figs. 7 y 8. En el ejemplo de realización mostrado están formados los cojinetes de giro por un elemento de soporte 24 confeccionado, por ejemplo, a base de plástico, y que está introducido a presión en una fresadura correspondiente del lado encolado 23. Si el lado encolado consiste en un material que no sea madera, por ejemplo, en plástico, puede el elemento de apoyo 24 estar hecho también de una sola pieza con el lado encolado.

15 El elemento de apoyo 24 posee una ranura acodada 25, que presenta una sección 26 perpendicular al entrepaño 3, y una sección 27 que discurre paralela al entrepaño 3. La sección 26 de la ranura 25, que discurre perpendicular al entrepaño 3, está abierta hacia abajo y se ensancha en la zona de su extremo. La sección horizontal 27 está dotada de levas 28 sobresalientes hacia adentro, que pueden flexionar hacia afuera, cuando un pivote 7 es hecho pasar por la ranura 25 a su posición extrema, que ha sido mostrada en la fig. 7. El pivote 7 puede ser, tal como muestra la fig. 8, una sencilla

20

25

30

1 espiga, que está insertada en un taladro 5 de la parte lateral 1, ó bien puede estar conformado de manera similar al soporte para un entrepaño horizontal 2, tal como ha sido mostrado en las figs. 5 y 6.

5 Si se desea que los entrepaños inclinados 3 no puedan ser hechos bascular hacia arriba sin más ni más, se puede aplicar en la zona delantera de los entrepaños 3 el bloqueo contra basculación hacia arriba, mostrado en las figs. 9 y 10.

10 En una disposición del bloqueo conforme a las figs. 9 y 10, está el apoyo delantero para el entrepaño 3 algo modificado, para formar una mejor posibilidad de ataque para el bloqueo. Tal como muestra la fig. 10, está previsto un apoyo 29 sobresaliente por encima del tornillo moleteado 16, y que está dotado de una prolongación 30, que puede ser oprimida por el tornillo moleteado 16 contra el carril perfilado 11. El apoyo 29 es atacado por un fiador 31, que está recibido por un muelle 32 en una caja 34, y que es corrido en dirección a la parte lateral 1. Si el entrepaño 3 así
15 bloqueado contra basculación hacia arriba ha de ser hecho bascular hacia arriba, hay que retirar el fiador 31, en contra de la fuerza del muelle 32, de su posición de bloqueo mostrada en la fig. 10, sirviéndose para ello de la manija 33. Esta operación no representa para el personal de venta
20 ninguna carga adicional, y no obstante se dispone de un seguro eficaz contra robo, puesto que el bloqueo está protegido por el entrepaño contra la mirada directa. Al ser hecho bascular el entrepaño 3 hacia abajo, encastra el fiador 31 automáticamente por debajo del apoyo 29, de modo que el bloqueo resulta eficaz de nuevo.
25
30

1 En las figs. 11 y 12 ha sido mostrado un ejemplo de
aplicación de la estantería de acuerdo con el invento, en el
que se aprecia la capacidad de adaptación de la estantería
conforme al invento. Puede apreciarse también que, entre las
5 diversas estanterías, se pueden prever espacios libres con
puertas giratorias 35 conformadas, por ejemplo, a manera de
espejos, o bien con espejos 37 montados de manera fija. Los
otros espejos 36 y 38 mostrados en la fig. 12, sirven para
10 agrandar ópticamente el local y respectivamente como espejo de vi-
gilancia.

Además de la posibilidad mostrada en las figs. 11 y 12
para la disposición de las estanterías de acuerdo con el in-
vento a lo largo de las paredes de locales, pueden las es-
tanterías conforme al invento estar también dispuestas li-
15 bremente en el local, así como también varias de ellas for-
mando una torre de estanterías con planta poligonal.

La estantería de acuerdo con el invento puede estar
dispuesta también para la exposición de pares de botas. Pa-
ra ello están fijados en las partes laterales los ángulos 40
20 que, con ayuda de espigas, se aplican en los agujeros 4 y 5
deseados. Entre estos soportes fijados en las superficies
interiores de las partes laterales se extienden unas ba-
rras 42, 43 de las que se pueden colgar botas con ayuda de
ganchos para botas insertados en ellas, que han sido desig-
25 nados con 44. La fig. 1 muestra claramente que la barra 42
está dispuesta más alta que la barra 43, de modo que se pue-
de elegir una disposición ahorrativa de espacio. También al
ser empleada para botas la estantería de acuerdo con el in-
vento, se disponen las cosas de modo que en cada caso sea vi-
30 sible tan solo una bota de un par, pero que no obstante sea

1 bien accesible la segunda bota del par.

5 En la fig. 14 se muestra un soporte 40' para botas, que posee asimismo barras transversales 42 y 43, pero que a diferencia de la forma de realización mostrada en la fig. 13, no está fijado a las partes laterales, sino en un carril perfilado 45 que está perforado.

10 En lugar de las espigas 6 mostradas en la fig. 1, pueden los entrepaños horizontales 3 estar sustentados también por soportes a manera de estribos, cuyas aristas pueden ser introducidas en agujeros correspondientes 4 y 5 de las partes laterales 1. Es especialmente favorable que los entrepaños horizontales 2 estén dotados, de manera similar a la mostrada en las figs. 4 y 5, de ranuras 21 en sus superficies laterales frontales, en las que encajen los estribos.

15 Los entrepaños 2 pueden ser corridos entonces hacia adelante o hacia atrás.

20 En el caso de que los entrepaños inclinados no presenten lados encolados, puede el elemento de soporte 24, mostrado en las figs. 7 y 8, ser sujeto también directamente en los bordes laterales de los entrepaños 3. Así, por ejemplo, puede ser encajado a presión en escotaduras de los entrepaños, conformadas de manera correspondiente.

25 En lugar del bloqueo mostrado en las figs. 9 y 10, se puede en una forma más simple de realización, en la que las partes laterales 1 están provistas de agujeros 4 y 5, conseguir también el bloqueo de los entrepaños inclinados 3 contra basculación hacia arriba, si para ello se introducen en agujeros correspondientes, dispuestos por encima de la zona delantera de los entrepaños 3, pernos que convenientemente

30 posean una coloración adaptada a las partes laterales y/o a

1 los entrepaños 3 y respectivamente sus lados encolados.

En la fig. 11 se han señalado también los taladros en los entrepaños inclinados 3 ó en los lados encolados unidos a ellos, en los que se pueden introducir los extremos acodados de los estribos de soporte.

5 En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita deberá recaer sobre las siguientes:

- REIVINDICACIONES -

10 1. Una estantería, en especial para la exhibición de zapatos o similares, con entrepaños horizontales y con entrepaños dispuestos en sentido inclinado desde atrás hacia adelante (2 y respectivamente 3), estando los entrepaños inclinados (3) dispuestos en cada caso por encima de un entrepaño horizontal, soportados de manera basculable hacia arriba en torno de un eje de basculación horizontal, dispuesto en la zona del lado posterior de la estantería, caracterizada porque los pivotes (7, 22) de los entrepaños inclinados (3) y los apoyos (8, 14, 29) previstos en la zona del lado delantero de la estantería y determinantes de la posición inclinada de los entrepaños inclinados (3), son regulables en el sentido de altura en partes laterales (1) de la estantería previstas a los dos lados de los entrepaños (2 y 3), y porque soportes (6, 14) para los entrepaños horizontales (2) son asimismo regulables en el sentido de altura en las partes laterales (1) de la estantería.

25 2. Una estantería de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque los pivotes (7) y los apoyos (8) de los entrepaños inclinados (3), así como los soportes (6) para los entrepaños horizontales (2), están conformados como espigas o estribos, y porque en las partes laterales (1) están pre-

30

1 vistos sendos pares de filas verticales de agujeros (4 y 5),
en los que son insertables las espigas o estribos.

3. Una estantería de acuerdo con la reivindicación 1, ca-
racterizada porque los pivotes (20) y los apoyos (14) para
5 los entrepaños inclinados, así como los soportes (12 ó 22)
para los entrepaños horizontales (2), son aprisionables en
ranuras entalladas (12 y 13), que discurren en sentido verti-
cal y previstas en las partes laterales (1), estando forma-
das, por ejemplo, por carriles perfilados (11).

10 4. Una estantería de acuerdo con una cualquiera de las
reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque sobre los en-
trepaños inclinados están previstos listones o estribos de
sujeción (10), que son fijables en diversas posiciones.

5. Una estantería de acuerdo con una cualquiera de las
15 reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque, en especial -
con los entrepaños inclinados (3), están unidos en su zona
extrema posterior cojinetes (24) para recibir pivotes (7 ó 22)
fijados en las partes laterales (1), estando los cojinetes
(24) dispuestos en lados encolados (23) previstos eventual-
20 mente, consistentes, por ejemplo, en madera o plástico y di-
rigidos perpendicularmente con respecto al plano del entrepa-
ño (3).

6. Una estantería de acuerdo con la reivindicación 5, ca-
racterizada porque los cojinetes (24) están dotados en cada
25 caso de una ranura acodada (25), que está abierta hacia la
parte lateral (1) y presenta un tramo paralelo y otro perpen-
dicular con respecto al entrepaño (3), estando el tramo per-
pendicular (26) abierto hacia abajo, mientras que el tramo
(27) que discurre paralelo al entrepaño (3) está cerrado por
30 atrás.

1 7. Una estantería de acuerdo con la reivindicación 6,
caracterizada porque en el tramo (27) de la ranura (25) que
discurre paralelo al entrepaño (3), están previstas levas
flexibles (28) para asegurar el pivote (7 ó respectivamente
5 22) en el elemento de soporte (24).

8. Una estantería de acuerdo con las reivindicaciones
6 ó 7, caracterizada porque el elemento de soporte (24), do-
tado de la ranura (25), está conformado como elemento cons-
tructivo, por ejemplo, de plástico, que es insertable en los
10 lados encolados (23).

9. Una estantería de acuerdo con una cualquiera de las
reivindicaciones 1 a 8, caracterizada porque los entrepaños
horizontales (2) presentan, en sus superficies laterales
vueltas hacia las partes laterales (1), hendiduras (21) en
15 las que encajan soportes (22) fijados en las partes latera-
les (1), por ejemplo, aprisionados en ellas en las ranuras
(12, 13).

10. Una estantería de acuerdo con una cualquiera de las
reivindicaciones 1 a 9, caracterizada porque en la cara infe-
20 rior de los entrepaños inclinados (3) están previstos fia-
dores (31) que, en contra de la fuerza de un muelle (32),
pueden ser retirados de su posición efectiva, en la que en-
cajan por debajo de los apoyos (29).

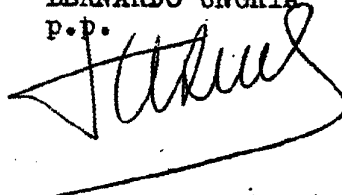
11. Se reivindica por último como objeto sobre el que
25 ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: UNA ES-
TANTERIA, EN ESPECIAL PARA LA EXHIBICION DE ZAPATOS O SIMI-
LARES.

1 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la pre-
sente memoria descriptiva que consta de dieciocho páginas
mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5 Madrid, 27 Noviembre 1980

BERNARDO UNGRIA

p.p.



10

15

20

25

30

FIG.1

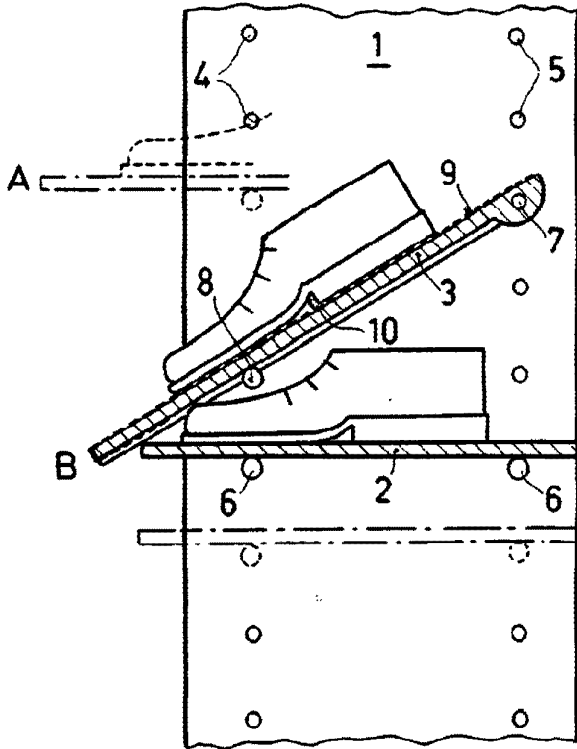


FIG.2

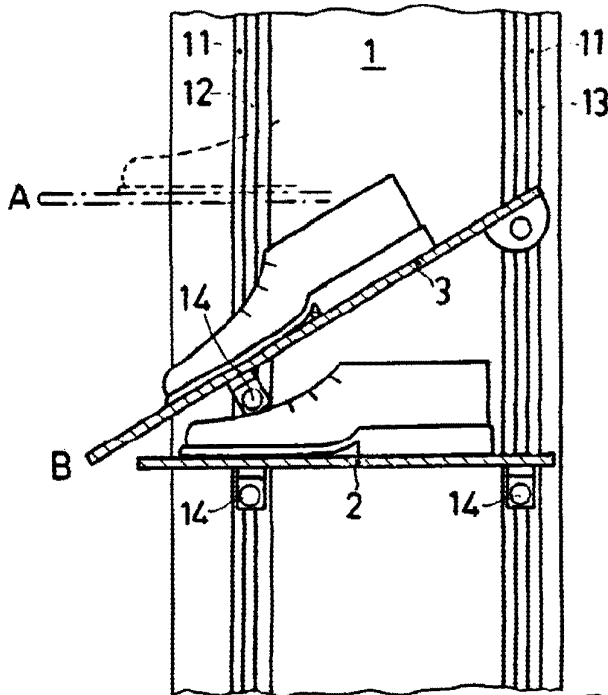


FIG.3

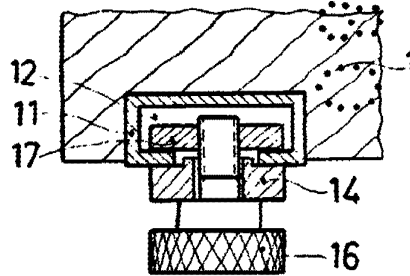
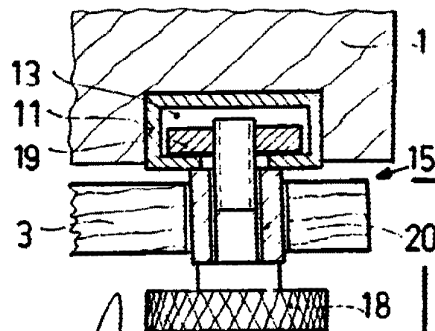


FIG.4



ESCALA VARIABLE
 Madrid, 27 Noviembre 1980
 BERNARDO UNGRIA
 P.D.

FIG.5

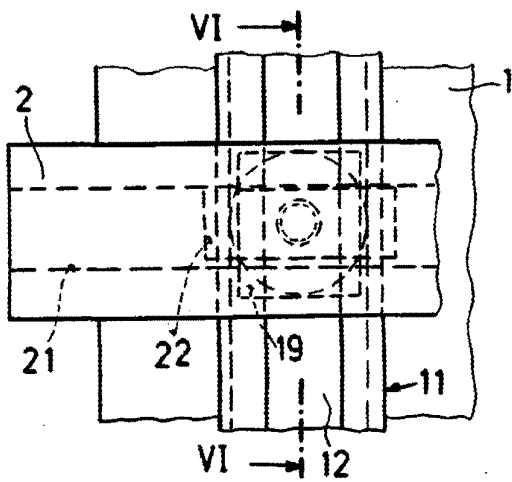


FIG.6

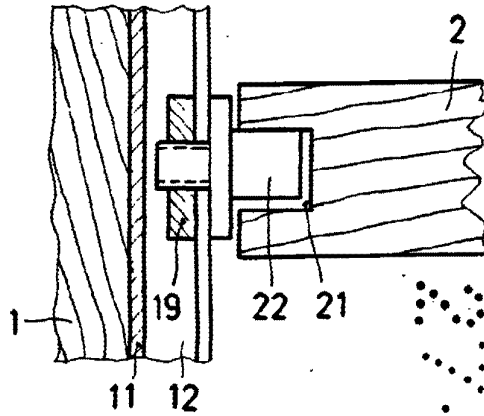


FIG.7

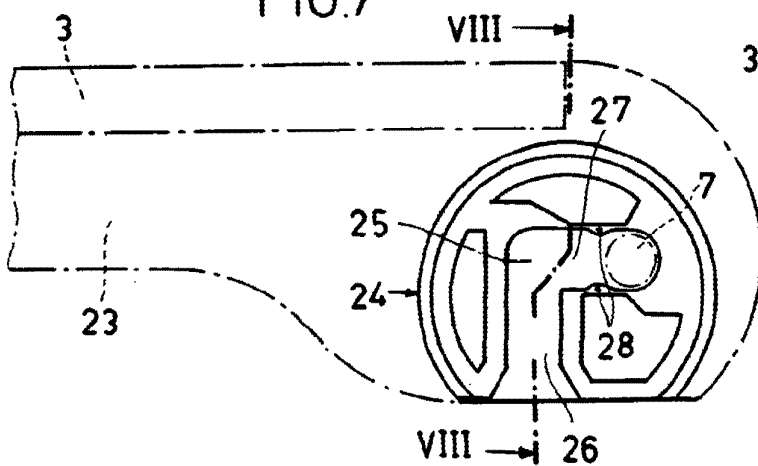


FIG.8

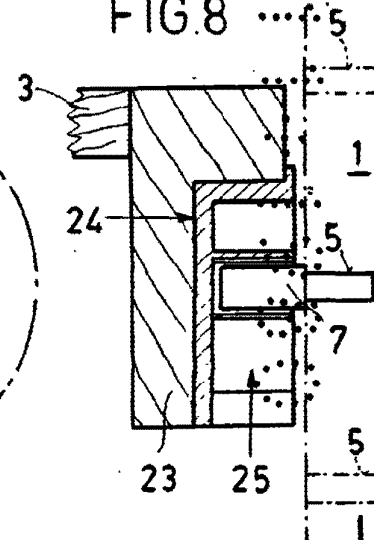


FIG.9

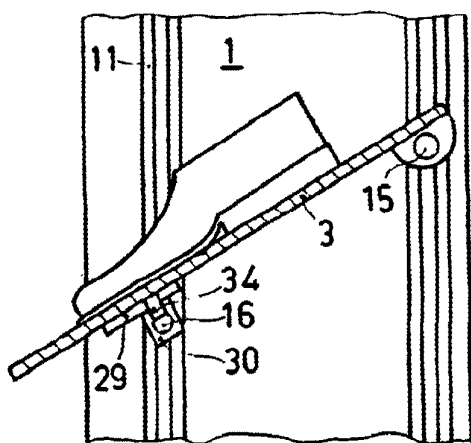
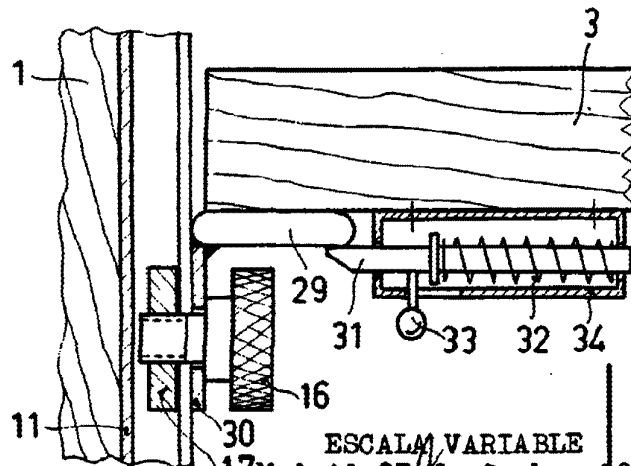


FIG.10



ESCALA VARIABLE
17 Madrid 27 Noviembre 1980
BERNARDO INGRIA
D.F.

FIG.11

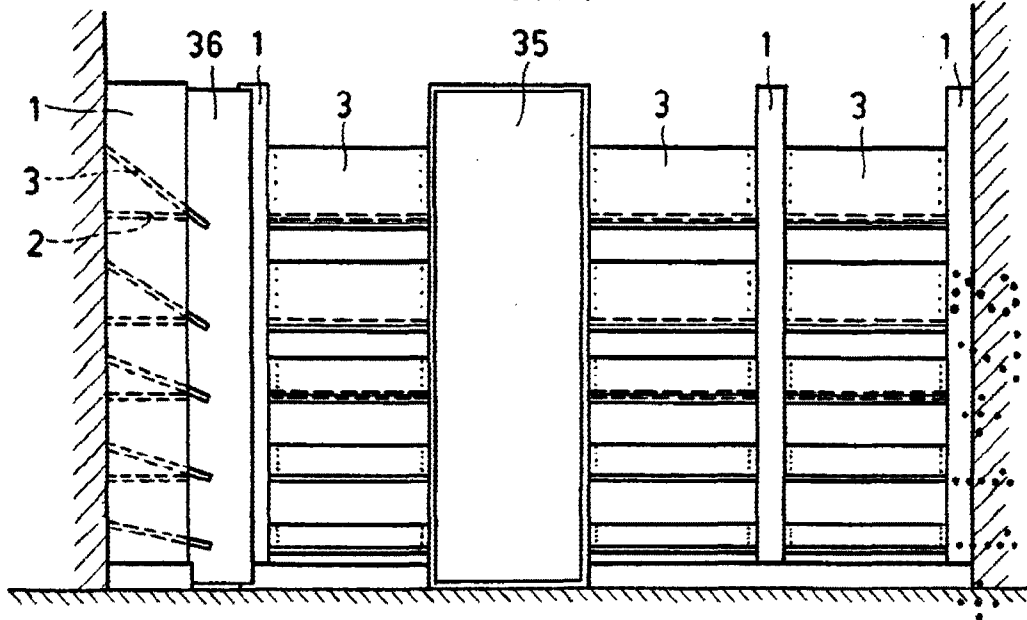
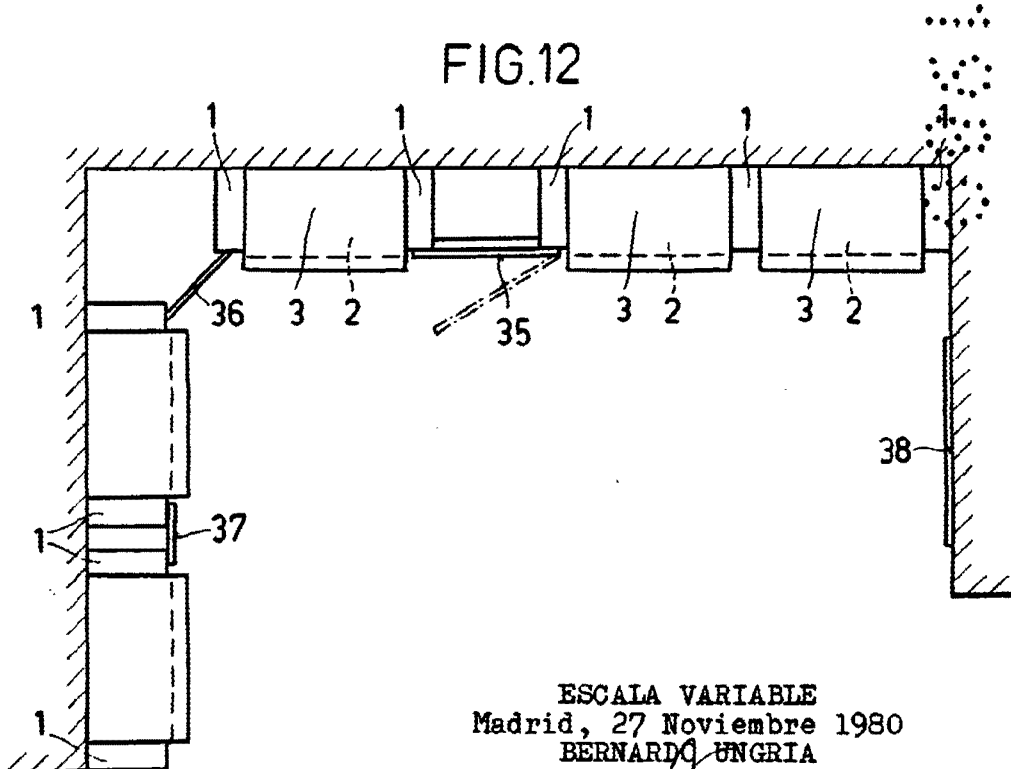


FIG.12



ESCALA VARIABLE
Madrid, 27 Noviembre 1980
BERNARDO UNGRIA
P.P.

FIG.13

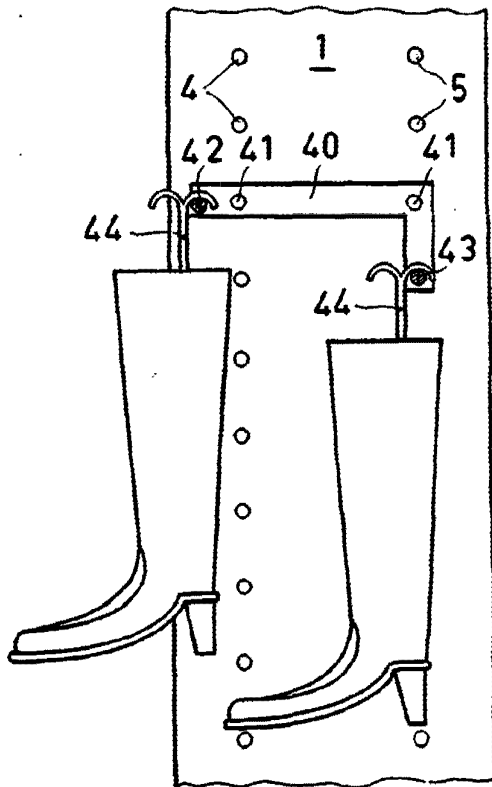
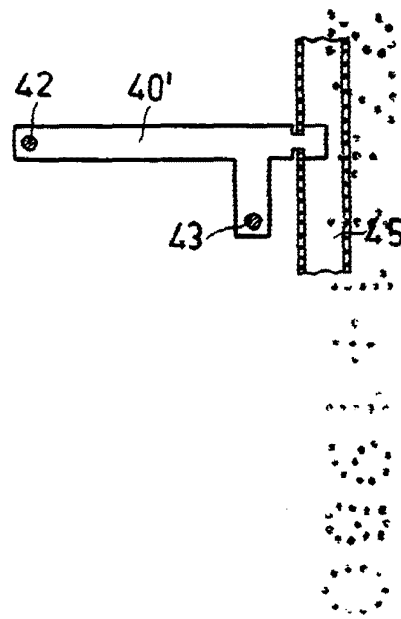


FIG.14



ESCALA VARIABLE
Madrid, 27 Noviembre 1980
BERNARDO UNGRIA
P.P.